

## ITALIA

### **TRABAJO IRREGULAR: EL RESULTADO DE LA INSPECCIÓN EN EL PRIMER TRIMESTRE**

---

En los tres primeros meses del año han sido inspeccionadas 65.589 empresas, por parte del Ministerio de Trabajo, fuerzas del orden y demás entes encargados de la vigilancia, con un aumento del 7% respecto a las inspecciones realizadas en el primer trimestre de 2012. En el 62% de las empresas inspeccionadas han resultado irregularidades.

«Un esfuerzo extraordinario a pesar de la escasez de recursos a disposición», ha subrayado el Ministro Giovannini durante la presentación de los resultados de la actividad de inspección. Ratificando el compromiso que se ha asumido para 2013, de alcanzar las 240.000 inspecciones para detectar cualquier forma de irregularidad en la gestión de las relaciones laborales, el Ministro ha recordado las medidas contenidas en el Decreto Ley 76/2013 recién aprobado, incluida la importancia atribuida a la protección de los trabajadores bajo el perfil de la regularidad contractual y en materia de salud y seguridad. A tal respecto, ha recordado Giovannini, el Decreto prevé que la revalorización del 9,6% de las sanciones en caso de irregularidad se utilice, en parte, para proyectos y actuaciones ligados a la seguridad.

Entre los resultados del primer trimestre, se registra una disminución del trabajo negro (-8% respecto al mismo período de 2012), con el descubrimiento de 21.866 trabajadores totalmente sumergidos. En cuanto a la incidencia del trabajo irregular por sectores, la mayor concentración se confirma en la construcción (55% de las empresas inspeccionadas), en agricultura (50%) y en los sectores terciario e industrial (en ambos se ha dado un 46% de irregularidad).

Entre las distintas tipologías de infracción, las formas de "descentralización productiva" irregular alcanzan niveles muy preocupantes, con 4.900 infracciones (+96% de los ilícitos del mismo tipo descubiertos el año pasado). En segundo lugar está la utilización distorsionada de formas contractuales (como las colaboraciones por proyecto, falsos autónomos, asociaciones en participación, etc.), que afectan a 5.227 trabajadores (+84%).

El cuadro siguiente resume los resultados de las inspecciones en el primer trimestre de este año.

SEGUIMIENTO ACTIVIDAD DE VIGILANCIA - I TRIMESTRE 2013					
DATOS NACIONALES					
Ente	Empresas inspeccionadas	Empresas con irregularidades	Trabajadores irregulares	Trabajadores totalmente en negro	Recuperación de cuotas evadidas
Ministero del Lavoro e delle politiche sociali	39.734	19.572	45.163	10.557	€ 114.458.327,00
INPS	20.564	16.747	22.324	9.013	€ 309.312.771,00
INAIL	5.291	4.673	17.885	2.296	€ 9.441.507,00
<b>TOTAL</b>	<b>65.589</b>	<b>40.992</b>	<b>85.372</b>	<b>21.866</b>	<b>€ 433.212.605,00</b>

  

<b>62%</b>	% Empresas irregulares sobre el total de empresas inspeccionadas
<b>26%</b>	% trabajadores en negro sobre total trabajadores irregulares